



Alocución

Día del Archivólogo

14 de diciembre

E

El Órgano Judicial rinde hoy un reconocimiento especial a todos los servidores que se desempeñan como archivólogos y realizan una labor esencial para el fortalecimiento de la institucionalidad y la preservación del patrimonio documental de la Nación.

Cada 14 de diciembre reafirmamos el valor de su trabajo, fundamento silencioso sobre el cual descansa la transparencia, la seguridad jurídica y la continuidad administrativa.

Los archivólogos son los profesionales que garantizan que la información institucional circule con orden, rigor técnico y criterios de calidad. Su labor permite que cada documento conserve su autenticidad y que cada expediente preserve su integridad.

La archivología se convierte así en un pilar estratégico que sostiene la memoria institucional y facilita el ejercicio de una justicia moderna, accesible y confiable.

Gracias a su trabajo especializado, los archivos se transforman en sistemas vivos que organizan el conocimiento, previenen pérdidas de información, optimizan recursos y fortalecen la gestión pública.

Su aporte es indispensable para el funcionamiento eficaz de las oficinas, para la trazabilidad de las decisiones y para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que demanda una democracia sólida, pues la función archivística no solo conserva el pasado; ordena el presente y prepara el futuro.

A través de la clasificación, preservación y disposición técnica de los documentos, los archivólogos resguardan la historia institucional y facilitan que las generaciones venideras encuentren en estos registros un testimonio fidedigno de nuestra evolución jurídica.

Hoy destacamos su disciplina, su compromiso ético y su permanente dedicación a la mejora continua, reconociendo la responsabilidad que asumen al proteger información sensible, al sostener la cadena documental y al asegurar que cada registro cumpla con los estándares que exige la administración pública contemporánea.

En nombre del Órgano Judicial, expresamos nuestra gratitud por el profesionalismo con el que ejercen su labor, por la excelencia que imprimen a cada tarea y por el impacto positivo que generan en la calidad de los servicios que brindamos a la ciudadanía.

Con respeto institucional y reconocimiento al mérito archivístico.

Magistrada María Eugenia López Arias
Presidenta de la Corte Suprema de Justicia de Panamá



Alocución Día del Archivólogo

14 de diciembre

E

El Órgano Judicial rinde hoy un reconocimiento especial a todos los servidores que se desempeñan como archivólogos y realizan una labor esencial para el fortalecimiento de la institucionalidad y la preservación del patrimonio documental de la Nación.

Cada 14 de diciembre reafirmamos el valor de su trabajo, fundamento silencioso sobre el cual descansa la transparencia, la seguridad jurídica y la continuidad administrativa.

Los archivólogos son los profesionales que garantizan que la información institucional circule con orden, rigor técnico y criterios de calidad. Su labor permite que cada documento conserve su autenticidad y que cada expediente preserve su integridad.

La archivología se convierte así en un pilar estratégico que sostiene la memoria institucional y facilita el ejercicio de una justicia moderna, accesible y confiable.

Gracias a su trabajo especializado, los archivos se transforman en sistemas vivos que organizan el conocimiento, previenen pérdidas de información, optimizan recursos y fortalecen la gestión pública.

Su aporte es indispensable para el funcionamiento eficaz de las oficinas, para la trazabilidad de las decisiones y para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que demanda una democracia sólida, pues la función archivística no solo conserva el pasado; ordena el presente y prepara el futuro.

A través de la clasificación, preservación y disposición técnica de los documentos, los archivólogos resguardan la historia institucional y facilitan que las generaciones venideras encuentren en estos registros un testimonio fidedigno de nuestra evolución jurídica.

Hoy destacamos su disciplina, su compromiso ético y su permanente dedicación a la mejora continua, reconociendo la responsabilidad que asumen al proteger información sensible, al sostener la cadena documental y al asegurar que cada registro cumpla con los estándares que exige la administración pública contemporánea.

En nombre del Órgano Judicial, expresamos nuestra gratitud por el profesionalismo con el que ejercen su labor, por la excelencia que imprimen a cada tarea y por el impacto positivo que generan en la calidad de los servicios que brindamos a la ciudadanía.

Con respeto institucional y reconocimiento al mérito archivístico.

Magistrada María Eugenia López Arias
Presidenta de la Corte Suprema de Justicia de Panamá



Alocución